UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUAL-CACOM-1
FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 01 Año: 2023
CONTRATO N°. 088-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2022
CONTRATISTA: INTACMA S.A.S NIT. 901.131.523-0
VALOR DEL CONTRATO: $ 79.492.000

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato así:

ENTREGAS	MES DE PAGO	VALOR
30 de noviembre de 2022	DICIEMBRE y/o Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo un 30% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción. ($23.847.600,00)
15 de diciembre de 2022	Cuentas por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo el 90% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción, es decir, $47.695.200,00
26 de diciembre de 2022 y/o hasta obtener los permisos de CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra	Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre de 2023	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

FECHA FIRMA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS FORMATOS ÚNICOS NACIONALES PARA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y DE VERTIMIENTO, PARA EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ.

CONTRATO MODIFICATORIO 1:

FECHA DE FIRMA: 15/12/2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: De aclaración técnica, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato así:

ENTREGAS	MES DE PAGO	VALOR
30 de noviembre de 2022	DICIEMBRE y/o Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo un 30% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción. ($23.847.600,00)
15 de diciembre de 2022	Cuentas por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo el 90% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción, es decir, $47.695.200,00

26 de diciembre de 2022 y/o hasta obtener los permisos de CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra	Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre de 2023	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

CONTRATO MODIFICATORIO2 :

FECHA DE FIRMA: 26/12/2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Segundo modificatorio de prórroga al contrato electrónico de consultoría No. **088-00-D-CACOM-1-GRUEA-2022**

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: el **CONTRATISTA** se obliga con LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a entregar el objeto contractual a más tardar el día ***26 DEL MES DE JUNIO DE 2023***, O HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS POR PARTE DE CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra, no obstante, **EL CONTRATISTA** hará entregas parciales en las siguientes fechas:

ENTREGAS	VALOR
30 de noviembre /2022	$34.153.000,00
15 de diciembre/2022	$ 37.389.800,00
26 de junio de 2023 y/o hasta obtener el permiso de CORPOBOYACA lo último que ocurra	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se modifica el plazo de ejecución en plataforma SECOP II.

1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, como consecuencia de la ampliación del plazo de ejecución, pagará al **CONTRATISTA** el valor total del contrato así:

No. Corte	Fecha de corte	Valor	Pac
PRIMERA ENTREGA	30 DE NOVIEMBRE DE 2022	**$ 34.153.000,00**	DICIEMBRE 2022
SEGUNDA ENTREGA	15 DE DICIEMBRE DE 2022	**$ 37.389.800,00**	DICIEMBRE 2022
TERCERA ENTREGA	26 DE JUNIO DE 2023	**$ 7.949.200,00**	AGOSTO DE 2023

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO ÚNICO. – Se advierte que la tercera entrega es un compromiso que a 31 de diciembre de 2022 no es posible cumplir, es decir, que el servicio no se ha recibido, pero que está legalmente contraído y cuenta con el respectivo registro presupuestal de compromiso y al no depender directamente del **CONTRATISTA** la obtención de los permisos ambientales de concesión de aguas subterráneas y de vertimiento para el Aeródromo de Velásquez, sino del pronunciamiento de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ, habiéndose radicado la documentación el día 15 de diciembre de 2022, y en atención a la ampliación de plazo de ejecución de la que es objeto el contrato, por medio de este documento, hasta el día 26 del mes de junio de 2023, **CONSTITÚYASE UNA RESERVA PRESUPUESTAL** por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($7.949.200,00) MCTE., valor que se cancelará con los recursos del PAC DEL MES DE AGOSTO DE 2023, previo cumplimiento de los trámites administrativos del caso.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

PLAZO DE EJECUCIÓN: el CONTRATISTA se obliga con LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a entregar el objeto contractual a más tardar el día 26 DEL MES DE JUNIO DE 2023, O HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS POR PARTE DE CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra, no obstante, EL CONTRATISTA hará entregas parciales en las siguientes fechas:

ENTREGAS	VALOR
30 de noviembre /2022	Mínimo un 30% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción. ($34.153.000,00)
15 de diciembre/2022	Mínimo el 90% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción, es decir, $37.389.800,00
26 de junio /2023 y/o hasta obtener el permiso de CORPOBOYACA lo último que ocurra	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

Porcentaje Avance en tiempo: 20**%**

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 90**%**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 43**%**

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: **57%**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÚTULO

		PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

El contratista ha cumplido con el primer corte.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

NO APLICA.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

El contratista se ha desempeñado de acuerdo a la ficha técnica del presente contrato

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

El contratista ha efectuado las siguientes actividades.

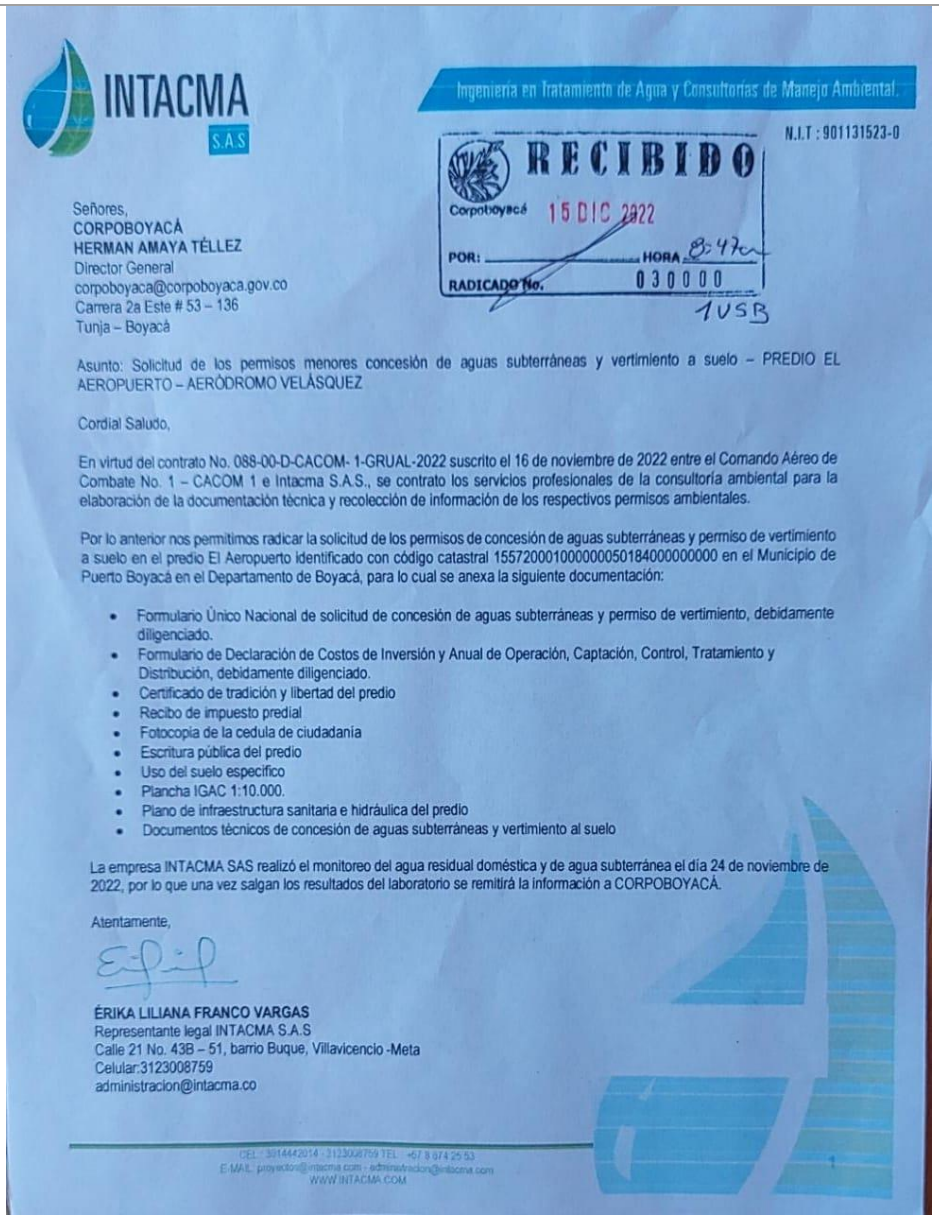
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDA	UNID.	CANT.	VALOR A PAGAR
4	ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE AGUA RESIDUAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 050 DE 2018 ARTÍCULO, 2.2.3.3.5.2, PARÁGRAFO 2, POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN RELACIÓN CON LOS CONSEJOS AMBIENTALES REGIONALES DE LA MACROCUENCAS (CARMAC), O AQUÉL QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA, INCLUYE LA MEDICIÓN DE CAUDAL	GB	1	$5.700.000,00
5	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIMIENTO EN CONFORMIDAD AL DECRETO 1076 DE 2015 O AQUÉL QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA DANDO CUMPLIMIENTO A LOS FORMATOS FGP-70 Y/O FGP-29, FGP-89 DE CORPOBOYACA Y FORMULARIO FGP-72 SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE CAUCE SI APLICA Y/O DEMÁS FORMATOS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE CORPOBOYACA, EN CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN 0959 DEL 2018 EL CUAL MODIFICA AL ARTÍCULO 2.2.3.3.1.7 DEL DECRETO 1076 DEL 2015.	UND	1	$3.020.000,00

	HTTPS://WWW.CORPOBOYACA.GOV.CO/VENTANILLA-ATENCION/PERMISO-VERTIMIENTOS/			
6	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 3920 DE 2010 Y RESOLUCIÓN 1514 DE 2012 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS Y DEMÁS LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE O AQUÉL QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA HTTPS://WWW.CORPOBOYACA.GOV.CO/VENTANILLA-ATENCION/PERMISO-VERTIMIENTOS/	UND	1	$6.500.000,00
8	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS BASE LEGAL: DECRETO 1076 DE 2015 O AQUÉL QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS FORMATOS FGP-88, FGP-89, FGP-77, FGP-82 DE CORPOBOYACA Y DEMÁS FORMATOS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE CORPOBOYACA HTTPS://WWW.CORPOBOYACA.GOV.CO/VENTANILLA-ATENCION/CONCESION-DE AGUAS-SUBTERRÁNEAS/	UND	1	$9.700.000,00
9	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA A PRESENTAR: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.3.2.1.1.3. DEL DECRETO 1076 DE 2015 O AQUÉL QUE LO MODIFIQUE O SUSTITUYA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS FORMATOS FGP-09 Y/O FGP-28 DE CORPOBOYACA Y DEMÁS FORMATOS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE CORPOBOYACA. HTTPS://WWW.CORPOBOYACA.GOV.CO/VENTANILLA-ATENCION/CONCESION-DE-AGUAS-SUBTERRANEAS/	UND	1	6.500.000,00

Se anexa archivo con la información de las actividades.

La empresa contratista radico ante CORPOBOYACA los documentos requeridos por esta corporación para la obtención de los permisos ambientales el día 15/12/2022.

Se tramito documentos para pago del segundo corte ante el DECON.



INTACMA S.A.S

Ingeniería en Tratamiento de Agua y Consultorías de Manejo Ambiental.

N.I.T : 901131523-0

RECIBIDO
Corpoboyacá 15 DIC 2022
POR: HORA 8:47
RADICADO No. 030000
1 USB

Señores,
CORPOBOYACÁ
HERMAN AMAYA TÉLLEZ
Director General
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
Carrera 2a Este # 53 – 136
Tunja – Boyacá

Asunto: Solicitud de los permisos menores concesión de aguas subterráneas y vertimiento a suelo – PREDIO EL AEROPUERTO – AERÓDROMO VELÁSQUEZ

Cordial Saludo,

En virtud del contrato No. 088-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2022 suscrito el 16 de noviembre de 2022 entre el Comando Aéreo de Combate No. 1 – CACOM 1 e Intacma S.A.S., se contrato los servicios profesionales de la consultoría ambiental para la elaboración de la documentación técnica y recolección de información de los respectivos permisos ambientales.

Por lo anterior nos permitimos radicar la solicitud de los permisos de concesión de aguas subterráneas y permiso de vertimiento a suelo en el predio El Aeropuerto identificado con código catastral 15572000100000005018400000000 en el Municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, para lo cual se anexa la siguiente documentación:

- Formulario Único Nacional de solicitud de concesión de aguas subterráneas y permiso de vertimiento, debidamente diligenciado.
- Formulario de Declaración de Costos de Inversión y Anual de Operación, Captación, Control, Tratamiento y Distribución, debidamente diligenciado.
- Certificado de tradición y libertad del predio
- Recibo de impuesto predial
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Escritura pública del predio
- Uso del suelo especifico
- Plancha IGAC 1:10.000.
- Plano de infraestructura sanitaria e hidráulica del predio
- Documentos técnicos de concesión de aguas subterráneas y vertimiento al suelo

La empresa INTACMA SAS realizó el monitoreo del agua residual doméstica y de agua subterránea el día 24 de noviembre de 2022, por lo que una vez salgan los resultados del laboratorio se remitirá la información a CORPOBOYACÁ.

Atentamente,

ÉRIKA LILIANA FRANCO VARGAS
Representante legal INTACMA S.A.S
Calle 21 No. 43B – 51, barrio Buque, Villavicencio -Meta
Celular:3123008759
administracion@intacma.co

CEL.: 3014442014 - 3123008759 TEL.: +57 8 674 25 53
E-MAIL: proyectos@intacma.com - administracion@intacma.com
WWW.INTACMA.COM

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

No se anexan imágenes.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

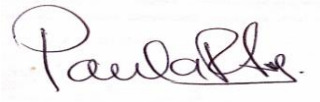
Queda pendiente la entrega de los permisos por parte del contratista, ya que el día 15/12/2022 se realizo por parte de INTACMA S.A.S la radicación de los documentos requeridos para la obtención de los permisos ante CORPOBOYACA.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** _____**X**_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

OBSERVACIONES: Se deja constancia que, a la fecha de presentación del presente informe, el cual corresponde al seguimiento ejercido durante el mes de noviembre de 2022.

NOMBRE SUPERVISOR:	T4. RODRIGUEZ AGUILAR PAULA CONSTANZA
FIRMA:	
C.C. No.	1.073.326.335
DEPENDENCIA:	Medio Ambiente - GRUAL

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		Sin novedad
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		Sin novedad
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		Sin novedad
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			NO APLICA
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica			NO APLICA
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		Sin novedad
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		Sin novedad
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		Sin novedad
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			NO APLICA
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Sin novedad
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			NO APLICA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Pendiente para efectuar el acta de liquidación, una vez finalice las actividades y se efectué el pago final.



T4. RODRÍGUEZ AGUILAR PAULA CONSTANZA
Supervisora Principal